

En el municipio de San Quintín, Baja California, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, reunidos en el domicilio que ocupa las instalaciones del Concejo Fundacional Municipal de San Quintín, se reunieron con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria, los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, Baja California, que fue presidida por el Concejal Presidente JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA, a la que fueron previamente convocados para desahogar puntos contenidos en el Orden del Día; para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en el Decreto número 46 que fue publicado el 20 de febrero del 2020, así como lo establecido en los Artículos 43, 51, 56,57,58,59,60,64 y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

En virtud de encontrarse los cinco miembros del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el Presidente del Concejo, declaró legalmente instalada la sesión, se procede resolver sobre la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión pasada.
4. Aprobación del acuerdo A/OCI/001/2021 por el que se implementa el medio electrónico denominado DeclaraNet, para la regulación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín ante el Órgano de Control Interno.
5. Aprobación del acuerdo A/OCI/002/2021 por el que se amplía el plazo previsto en la fracción 1 del Artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad inicial.
6. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del director del Instituto Municipal para el Servicio de Agua de San Quintín.

7. Aprobación de la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para el Servicio de Agua de San Quintín.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia por parte del Presidente del Concejo, sus integrantes, haciéndose constar que se encuentran todos presentes. Por lo que se declara quórum legal. Y adquieren validez los asuntos de la presente asamblea.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se da lectura y por unanimidad de votos se aprueban los puntos del orden del día de la presente acta.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** se procedió a la lectura y discusión del acta de la sesión anterior por lo cual, se aprueba por unanimidad de votos por los concejales presentes.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo A/OCI/001/2021, por el que se implementa el medio electrónico denominado DeclaraNet, para la regulación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, ante el Órgano de Control Interno, se sometió a votación nominal, por lo que se inicio la votación por parte de los Concejales comenzando de izquierda a derecha y manifestando lo siguiente: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor), y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, misma que fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales presentes.

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo A/OCI/002/2021 por el que se amplía el plazo previsto en la fracción 1 del Artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar la

declaración patrimonial y de intereses en su modalidad inicial, se sometió a votación nominal, por lo que se inicio la votación por parte de los Concejales comenzando de izquierda a derecha y manifestando lo siguiente: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor), y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, misma que fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales presentes.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, se propone al C. Ramon Alberto Leree Patrón, para ocupar el cargo de Director del Instituto Municipal para el Servicio de Agua de San Quintin. Por lo cual una vez se delibero el punto antes expuesto, se sometió a votación nominal, por lo que se inicio la votación por parte de los Concejales comenzando de izquierda a derecha y manifestando lo siguiente: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor), y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, misma que fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales presentes.

En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, corresponde a la aprobación de la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para el Servicio del Agua de San Quintín, se sometió a votación nominal, por lo que se inicio la votación por parte de los Concejales comenzando de izquierda a derecha y manifestando lo siguiente: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor), y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, misma que fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales presentes.

En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, la asamblea en uso de la voz del presidente y en virtud de no haber asuntos generales, el concejo autoriza al Licenciado Miguel André Alba Solorio, el cargo de delegado especial del Concejo Municipal

Fundacional de San Quintín, Baja California, comparezca ante Notario Público de su elección a la protocolización de la presente acta y su inscripción en las oficinas correspondientes.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta, dándole legalidad a la misma los que en ella quisieron e intervinieron.

CONCEJALES

JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA.

CELESTE GÓMEZ JUAREZ.

ARNULFO SILVA MARTÍNEZ.

SELVIO IBAÑEZ GUZMÁN.

ANAYELI BAUSTISTA TENORIO.